



## ACTA

### CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DEL AÑO 2021

#### Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

#### Lima Metropolitana

Esta reunión se realizó el miércoles 30 de junio de 2021 a través del aplicativo de videoconferencias Zoom, desde las 3:50 PM hasta las 06:00 PM.

#### I. AGENDA

1. Informes
2. Orden del Día
  - 2.1. Aprobación del Documento Técnico “Análisis del Gasto Público 2021”.
  - 2.2. Presentación y aprobación del documento técnico “Impacto del COVID-19 en la provincia de Lima, año 2020”.
  - 2.3. Presentación y aprobación del “Informe de Gestión 2016-2021”.
  - 2.4. Propuestas de trabajo.

#### II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Informes

Se inicia la sesión siendo las 4:00 p.m. del 30 de junio de 2021.

**Eduardo Li**, secretario técnico de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) - Lima Metropolitana, dio la bienvenida a todos los participantes que se conectaron a la videoconferencia Zoom para dar inicio a la sesión del Comité Ejecutivo Regional (CER), los temas de la agenda fueron compartidos a través el chat del Zoom.

pidió a los miembros que en el primer punto que trata sobre informes puedan compartir las acciones que se vienen realizando desde su institución u organización, actividades que se encuentren articuladas al espíritu de la MCLCP, con una mirada sobre la pobreza multidimensional y desarrollo humano integral, para que todos los demás actores puedan conocer, entablar y articular esfuerzos sobre puntos en común o para que desde la MCLCP se asumen ciertas iniciativas y las impulsen, que es la base de un trabajo articulado y coordinado. El tiempo para que cada miembro pueda socializar su informe es de 3 o 4 minutos, en el que también se puede relevar o posicionar preocupaciones que son emergentes o que se vienen manteniendo. Entonces para dar por iniciada la sesión invitó a dar unas palabras al coordinador regional.

**José Mangini**, coordinador regional de la MCLCP - Lima Metropolitana, saludó a los miembros del CER por su participación y explicó que como primer punto de la agenda se darán algunos informes breves, mientras que en la segunda parte está la orden del día donde se tendrá una exposición sobre los documentos técnicos: Análisis del gasto público 2021 y el Impacto del Covid-2019 en la provincia de Lima al 2020, ambos elaborados por el equipo técnico de la MCLCP de Lima Metropolitana, asimismo se presentará un Informe de gestión del 2016 al 2021, el cual se pondrá a consideración del comité para su aprobación. Por otro lado, comentó acerca del llamado que se viene realizando desde la MCLCP Nacional, para que el gobierno cumpla en priorizar los cuatro ejes de trabajo: educación, empleo, salud (vacunación) y seguridad alimentaria. Finalmente, en el punto cuatro se señalará los elementos que tenemos hacia adelante sobre el trabajo no solo como equipo técnico sino en los grupos de trabajo y espacios territoriales. Recalcó que se está tratando en lo posible de mantenernos activos, coordinar y realizar las acciones previstas, a pesar de las limitaciones por la pandemia, para poder producir y avanzar. Además, informó que otro tema que también es importante son las ollas comunes que debido a la emergencia sanitaria han surgido, porque mucha gente se ha quedado sin trabajo y no tienen ingresos que les permita alimentar a su familia, entonces se viene trabajando con el MIDIS y los gobiernos locales de algunas jurisdicciones de Lima Metropolitana para poder apoyar a las compañeras de las ollas comunes que están recolectando alimentos, esta información también se compartirá en el transcurso de la reunión.

**Eduardo Li**, señaló que a través del chat del Zoom compartió un enlace a la página web de la MCLCP el documento denominado “Llamado a la unidad: trabajemos unidos para promover el desarrollo inclusivo, vencer la pobreza, las desigualdades y la discriminación”, los ejes sobre los cuales se hace un llamado a los partidos políticos que están en la segunda vuelta de las elecciones son: 1) garantizar el derecho a la salud de toda la población, 2) garantizar la buena nutrición y seguridad alimentaria, 3) promover y garantizar el derecho a una buena educación y 4) promover el empleo e ingresos para la población de acuerdo a su contexto geográfico. Estos cuatro grandes temas (salud alimentación, educación y economía) son importantes y relevantes, y sobre ellos la MCLCP brinda estas recomendaciones, directrices de trabajo con la finalidad de que la candidata o candidato que resulte proclamado como presidente la República lo incorpore a su gobierno. Solicitó a los presentes poder difundirlo a través de sus respectivas redes institucionales.

Informó que, en estos meses, desde la última vez que se tuvo la reunión, coincidió con este momento político, que es parte de un cambio de gestión, lo que amerita evaluar el trabajo realizado, hacer una autocrítica y síntesis de los logros, las dificultades y cómo pueden ser superadas, en ese sentido se presentará el documento que ha consolidado el trabajo realizado y junto con los demás documentos técnicos, fueron enviados por correo electrónico para que lo revisen con antelación, que incluye el documento sobre gastos públicos que se presentó en la reunión anterior, pero que no se envió antes, porque habían algunos puntos por precisar.

Recalcó que la forma de trabajo de la MCLCP, se sustenta en el diálogo y la concertación y son los espacios quienes van generando, por iniciativa propia, algunos temas sobre los cuales se brinda la asistencia técnica para que puedan ser relevados, y a su vez puedan ser tratados, porque finalmente son los que se constituyen como parte de la temática de interés de la MCLCP de Lima Metropolitana, en ese sentido se han programado algunas actividades para el mes de julio y de acuerdo a su interés puedan participar, porque son actividades que trabajamos en determinados grupos específicos. Por ejemplo se ha programado para el día 08 de julio la Tercera Reunión del grupo de Vivienda, Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental y se contará con la presencia confirmada de Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI y también se contará con la presencia de la gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad

Metropolitana de Lima, cuya temática es parte de un proceso que se ha ido desarrollando desde la reunión que se tuvo el 13 de mayo de este mismo grupo de trabajo, en donde el Dr. David Barrios, Jefe de la oficina Zonal Lima-Callao presentó la Ley 31056, la ley que amplía el plazo de titulación de los terrenos ocupados por posesiones informales, entonces a raíz de que ya fue presentada esa ley y cómo se vio alterado todo el proceso de formalización y cuáles fueron las novedades y los cambios más importantes, se consideró pertinente generar dos reuniones posteriores, que son parte de una hoja de ruta, un plan de trabajo que ya se estableció, entonces la reunión del 08 de julio viene a seguir ese proceso, en donde los especialistas de COFOPRI van a participar realizando la presentación sobre el Plan Operativo Institucional del 2021 y lo concerniente a Lima Metropolitana, la gestión del riesgo de desastre y su influencia en los procesos de titulación. En resumen, después de haber presentado el tema de la ley y la ampliación de los plazo, se avanzará hacia su el Plan Operativo Institucional de este año, que casi no se ha modificado, según la consulta hecha en su página de transparencia y en base a eso, se van a dar la información concreta sobre las acciones que tienen planificados y todo lo que ello conlleva, a su vez un aspecto que nos interesa son el cruce de estas dos variables: gestión de riesgo y su titulación, por eso se ha invitado a COFOPRI y para se entienda en su real dimensión también se ha invitado a la Municipalidad de Lima con la intención de que puedan presentar los mecanismos de intervención y de coordinación con COFOPRI, en lo que respecta a gestión del riesgo. Invitó al comité a participar, contactándose a través de la asistente regional (Liz Navarro) para que reciba los enlaces a la reunión. Asimismo, informó que ya está planificado para el 22 de julio, la Cuarta Reunión del mismo grupo de trabajo, donde se ha invitado a EMILIMA y al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, específicamente a la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, cuya temática en el caso del Ministerio de Vivienda es la presentación del Decreto Supremo 014-2020 que aprueba el reglamento de los programas municipales de vivienda y su mecanismo de implementación y en el caso de EMILIMA presentará la Ordenanza N°1643, que crea el Programa Metropolitano de Vivienda Popular de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y su Manual de Operaciones, dichas presentaciones van a ser alimentadas a su vez por el trabajo que hemos venimos realizando y también desde los miembros del grupo que asisten como el IMP, el PGRLM, la Municipalidad de Lima, PREDES, DESCO, entre otros.

Por otro lado, comentó que se tendrá una reunión con la coordinadora del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) del MIDIS, sobre el trabajo que realiza el Comité de Tuberculosis y especialmente el Subcomité del PANTBC en lo que respecta al seguimiento a la implementación del plan piloto en cuatro distritos de Lima para el cambio en la modalidad de entrega de canastas, por tarjetas y tras hallar algunas situaciones que han llamado la atención, se han gestionado algunas reuniones entre las municipalidades respectivas, el PCA del MIDIS, la Defensoría del Pueblo, la MCLCP de Lima Metropolitana y además algunas organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, informó sobre el trabajo que vienen realizando desde la MCLCP de Lima Sur, que es uno de los espacios descentralizados, se trata de un proceso que tiene que ver con el seguimiento al tema alimentario y ya desde la MCLCP Lima Sur se había comenzado la iniciativa de conformar su comisión alimentaria, debido a que participan actores bastante relevantes que ven esos temas desde la sociedad civil y desde gobierno locales, sin embargo por motivos de agenda no se avanzó en el ritmo que se hubiera querido, pero ahora se ha vuelto a retomar el paso y se han cursado las invitaciones para iniciar con 6 distritos de Lima Sur: Chorrillos, Pachacamac, Villa María del triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores Lurín. Esta primera reunión de acercamiento coincidirá con la Séptima Reunión Ordinaria de la MCLCP de Lima Sur, a través del cual se va a proceder al trabajo de esta comisión alimentaria, básicamente ya se ha establecido una hoja de ruta sobre los temas que se van hacer el seguimiento y ello tiene que ver con las transferencias extraordinarias que se han brindado para la atención de la población vulnerable, dentro de los cuales están las iniciativas temporales de atención alimentaria que es como se denomina las ollas comunes y también los comedores populares que son una modalidad del programa de complementación alimentaria. En ese sentido, se tiene un análisis normativo y fáctico sobre las condiciones que se viene suscitando en todo este apoyo, por lo cual es de gran interés invitar a los alcaldes y sobre todo a los gerentes de desarrollo social, humano, subgerentes y encargados de estos programas que pueden encontrarse en participación vecinal o programas sociales, con la finalidad de que puedan asistir a esta reunión porque también se trabajará en alianza con los Comités de Transparencia y Acompañamiento recientemente conformado por el MIDIS y los Comités de Gestión Local de las municipalidades para PCA. Esta reunión se llevará a cabo el 13 de julio, está en proceso de seguimiento e implementación y se a trabajar en base a normativa aprobada por la Ley 31126 que es la que modifica a la ley orgánica del MIDIS y la ley orgánica de las

municipalidades, y es la que brinda la apertura para que sucedan estas modificaciones normativas y los Decretos Supremos 36-2021, 125-2021, así como la Ley de Presupuesto, porque son tres transferencias, aunque la primera no es una transferencia porque tienen que ver con los saldos que Qali Warma uso para la compra de alimentos y en los otros casos si son transferencias de Qali Warma a gobiernos locales y la última tan solo a Qali Warma, entonces habiendo recibido la información desde las ollas comunes y comedores, respecto de cómo se vienen implementando, cómo se viene materializando este apoyo y con la finalidad de concadenar lo que se esperamos recabar de información en el grupo de trabajo con relación al seguimiento a la ejecución presupuestal que como equipo técnico se realiza permanentemente. Entre otras actividades pendientes, que todavía no tienen fecha, está por ejemplo un proceso que está por iniciar y que tiene que ver con un seguimiento a la creación, instalación y funcionamiento real de las Instancias Distritales de Concertación en el marco de la Ley 30364, ley de prevención sanción y erradicación a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, dichas instancias son mandatorias por la ley antes mencionada, sin embargo no en todos los distritos de Lima se han creado, el último distrito que ha creado su Instancia Distrital de Concertación fue Jesús María, hay otros distritos que no tienen su instancia y de los que la tienen creadas no todos la han instalado y de las instaladas no todas han aprobado su reglamento ni su plan de trabajo, en ese sentido es necesario hacer un seguimiento más específico de cuál es el estado de la cuestión, no basta con saber dónde se ha creado, en donde existe una ordenanza que la crea, sino también como viene desarrollándose, cuál es su plan de trabajo, recientemente en una resolución de alcaldía la Municipalidad de Lima aprobó el plan multianual del trabajo de la Instancia Metropolitana de Concertación, entonces esto también es un trabajo permanente con respecto a la prevención de la violencia contra la mujer, que es un eje en la MCLCP de Lima Metropolitana. Recalcó que siempre estamos en lo prestos a compartir información de interés, como la Ordenanza 2349 que se publicó el 26 de mayo de este año, que es el nuevo reglamento del proceso de presupuesto participativo, en donde pueden revisar que se incluye algunas cuestiones bastante relevantes y que facilitan la participación, por ejemplo, de organizaciones de jóvenes, además de colegios profesionales, a su vez hace modificaciones respecto al tratamiento de las unidades territoriales, como ahora se denominan las zonas interdistritales y establece y precisa cuales son los procesos de presupuesto participativo, que son tres, en el marco del gran proceso que es el metropolitano, lo que se puede resaltar de ello es que

hubo una reconfiguración del equipo técnico del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que es el mismo equipo técnico para los tres procesos, para el proceso metropolitano, en el cercado y el especial. En ese sentido la MCLCP de Lima Metropolitana mantiene su representación en dicho equipo técnico, la Mesa de Concertación forma parte del equipo técnico como miembro pleno y no tan solo como un invitado y su representante es el Sr. José Mangini, siendo esto un logro y reconocimiento al trabajo que realizamos, es así que nos mantenemos informados y facilitar la información, además de otros procesos en los cuales nos encontramos apoyando y difundiendo que es finalmente el rol de facilitadores de la concertación y del desarrollo inclusivo e institucional, como un espacio que busca institucionalizar la participación ciudadana. Invitó a los presentes a dar un informe breve sobre lo que vienen realizando desde sus respectivas instituciones, en el espacio de la Mesa, como miembros del CER, coordinadores de algún grupo de trabajo o Mesa Territorial, además, señaló que en el último punto de la agenda que tiene que ver con las perspectivas de trabajo, se espera recopilar orientaciones para ordenar el trabajo, aquellos tópicos o temas relevantes que puedan ser considerados en lo que se viene realizando.

**Rodolfo Alva**, representante de Alternativa – Centro de Investigación y Educación Popular, señaló que, a partir de la ordenanza para la Asamblea Metropolitana, para los miembros de la sociedad civil y actores, que ya se procesó hace dos meses aproximadamente, sin embargo no hay ninguna convocatoria, la pregunta es la MCLCP de Lima Metropolitana tiene conocimiento de ello, la convocatoria a la asamblea de delegados para elegir a los miembros de la Asamblea Metropolitana, por parte de la sociedad civil, porque evidentemente están los 42 alcaldes que conforman la Asamblea Metropolitana, pero los 29 representantes de la sociedad civil tienen que ser elegidos en una asamblea de delegados electores y tiene que ser convocado en este caso por el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana – PGRLM.

**Eduardo Li**, comentó que el proceso fue bastante vertiginoso, se intentó avanzar rápido la inscripción en el RUOS, sobre el cual se ha estado difundiendo y por encargo del PGRLM compartimos la invitación a las organizaciones para que se inscriban, a través de algunos formatos, porque precisamente se sabía que el interés era avanzar en la elección de los representantes ante la asamblea, hasta ese momento se desconoce la fecha exacta, pero se hará la consulta del caso.

**María Van Der Line**, representante del Instituto de Salud MSC "Cristóforis Denéke" – ISDEN y coordinadora del Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado de Tuberculosis de la MCLCP - Lima Metropolitana, informó que en las reuniones que vienen realizando, la gran mayoría de los municipios de Lima se está entregando adecuadamente la canasta del PANTBC y un número importante de municipios se ha implementado la canasta al programa ampliado que tiene presupuesto desde el inicio de este año, que incluye EsSalud y las Fuerzas Armadas, algunos lo van hacer en junio, otros en agosto, la entrega es de forma retroactiva, sobre el plan piloto y la reunión del MIDIS se llevará a cabo el 5 de julio y en caso alguien supiera de algún problema o dificultad con respecto a la atención adecuada de las personas con TB y las entrega de las canastas, pidió avisar para poder intervenir oportunamente.

**Sulma Terrazas**, representante de Promoción de la Salud de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur, informó que Lima Sur está avanzando con la vacunación contra el Covid-19 y ya se encuentran en la edad de 50 a 60 años, desde el sábado 3 de julio, hay varios puntos de vacunación, también comentó sobre el trabajo que vienen realizando en la Meta 4 de lucha contra la anemia, todos los distritos están participando a través de los actores sociales, a través de las visitas virtuales y presenciales. Sobre el PANTBC, hubo un problema en el distrito de San Juan de Miraflores y esperan que ya se haya resuelto.

**Rodolfo Alva**, informó que el lunes pasado hubo una reunión con los compañeros de CENCA y algunos dirigentes de San Juan de Lurigancho, como ya se conoce salió la aprobación de la ley declarando de interés nacional el distrito de San Juan de Lurigancho, porque están pretendiendo, a través de un conjunto de vecinos, la creación del distrito como una provincia, entonces esto ha generado un debate y hay opiniones contrapuestas, el tema es bien complejo, porque está como requisito para crear la provincia la declaración de interés nacional, sin embargo hay problemas, Lima Metropolitana es una municipalidad provincial no es un gobierno regional, entonces cómo va a asumir la creación de una provincia dentro de una provincia de Lima, por otro lado hay discrepancias fuertes sobre cómo se va a vincular esta nueva provincia con la Región Lima, por ello es necesario que la MCLCP de Lima Metropolitana lo pueda abordar en el grupo de gobernabilidad, por eso justamente la Asamblea Metropolitana es justamente



es el espacio donde debe empezar a discutir porque Lima Metropolitana debe tener una opinión sobre ello y debe estar en el Plan de Desarrollo al 2040 que se está discutiendo y se ha incorporado cinco áreas interdistritales como mecanismo de descentralización de la gestión de Lima Metropolitana, no son provincias pero áreas interdistritales, en donde San Juan de Lurigancho está dentro de Lima Este, porque la quinta área interdistrital sería los balnearios de Lima Sur, eso complejiza más, porque la opinión de Lima Metropolitana no estaría por la creación de provincias en su interior, esto sería un tema para incorporarlo en las propuestas o perspectivas de eventos de este año.

**Eduardo Li**, manifestó que se han incorporado nuevos miembros al Comité Ejecutivo Regional como es el caso del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, que a través de una elección entre sus 17 comités locales de Lima eligieron a sus representantes ante el CER de la MCLCP de Lima Metropolitana, saludó la participación de la Sra. Ayda Rojas y a la Sra. Lucía Mallma.

**Lucía Mallma**, representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, como residente del distrito de San Juan de Lurigancho manifestó que el tema de la provincialización les ha tomado por sorpresa, tiene como vecino al Arq. Pereira, uno de los gestores de los cinco distritos para San Juan de Lurigancho, sin embargo la mayor parte de la población distrital no está al tanto del tema, se desconoce de los pro y contra que puede traer consigo, además como es de conocimiento hay problemas limítrofes con Huarochirí y esto sería un inconveniente para el proceso, como dirigentes han tenían algunas reuniones, muy al margen de la central que la convoca, para ver las ventajas que tiene y por estar en la Metrópoli de Lima las viviendas tienen un costo y con la provincialización va a tener otro costo diferente, entonces hay muchas cuestiones que se tienen que tomar en cuenta, consultando a la población y pide que a través de la MCLCP de Lima Metropolitana convoque a los dirigentes y a la ciudadanía para que tome conocimiento sino expongan su punto de visto, porque llegar a una consulta desconociendo es contraproducente.

**Eduardo Li**, señaló que tomó nota para incorporarlo en algún punto de agenda del grupo de Gobernabilidad y Participación se puedan cursar la invitación a las autoridades respectivas y a los dirigentes con la finalidad de generar un espacio de trabajo y coordinar

en una o varias sesiones en forma espaciada poder discutir y tener la capacidad de brindar una opinión basada en la evidencia, para que exista la participación efectiva, además del espacio de participación, ver el acceso a la información y el fortalecimiento de capacidades, en el último punto de tocará un poco más este tema.

**Esther Álvarez**, representante del Instituto de Desarrollo Urbano – CENCA, sobre el tema de provincialización informó que tuvieron una reunión de análisis sobre el proyecto de ley y vieron que es un imposible porque la misma ley establece que primero para que se pueda implementar tiene que pasar más de diez años y tienen que tener distritos consolidados y la ley lo señala y por el lado de la gobernabilidad, Rodolfo Alva señaló las desventajas que tendría convertirse en provincia, dejar de ser Lima Metropolitana y ser parte de Lima provincias, queda como propuesta hacer ventajas y desventajas, hacer una campaña y emitir un pronunciamiento al respecto, si bien es cierto hay compañeros dirigentes de San Juan de Lurigancho que le son claros que no debe haber una mayor fragmentación ni que le conviene a la población, sin embargo hay otros dirigentes que no tienen claridad del tema, entonces toca pronunciarse como sociedad civil y hacer algún evento en el marco de la MCLCP y con los propios dirigentes hacer un documento que permita señalar las ventajas y desventajas, con números, normas, datos claros, que la población entienda, por ejemplo, que se van perder todos los proyectos metropolitanos que Lima Metropolitana pensaba invertir en el distrito.

**José Sato**, informó que el 29 de junio fue el simulacro familiar organizado por INDECI y habría que analizar que resultados ha tenido, con las limitaciones del caso, porque fue algo atípico donde no se salió a las zonas de evacuación por las rutas adecuadas sino todo fue en caso, el fin de semana harán una evaluación al respecto. Por otro lado, durante este mes de junio tuvieron por cuatro miércoles consecutivos taller de capacitación para funcionarios municipales en temas de gestión de riesgo de desastre, se inició con la exposición de Blanca Oróstegui de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la normativa actual sobre todo la política nacional, lo que últimamente se ha aprobado; la segunda sesión fue sobre la gestión prospectiva y correctiva, a cargo del jefe de Cenepred, Mg. Juvenal Medina; la tercera sesión estuvo a cargo de la Dirección Desconcentrada del INDECI Lima-Callao, el Ing. Gastón Palacios expuso sobre gestión reactiva y el presente día será la cuarta y última sesión que tratará sobre la Incorporación de la Gestión del

Riesgo de Desastre en los instrumentos de gestión municipal, cómo transversalizar GRD para una garantizar el desarrollo sostenible, exposición a cargo de la Arq. Olga Lozano de Predes. Compartió la invitación por el chat zoom para las personas interesadas.

**Eduardo Li**, mencionó que, si alguno tuviera actividades institucionales que considera relevante difundirlos, nos escriben sobre todo a la asistente regional (Liz Navarro) para que pueda compartirlo por redes sociales y hacer extensiva la invitación porque todos son temas muy importantes y nos enriquece participar y conocerlos.

**Esther Álvarez**, informó que ya hay fecha para la reunión del grupo de Vivienda y es el 8 de julio, a las 4:00 p.m., para que COFOPRI presente el plan operativo y el tema de riesgos. Respecto al proyecto de Ley de Vivienda Social que ha estado impulsando desde el despacho de la Congresista Mirtha Vásquez, donde han tenido reuniones y han podido aportar junto a varias organizaciones, el proyecto de ley es el 7871 que ahora está en la Comisión de Vivienda del Congreso y como parte de este tema de incidencia se está coordinado un evento que a su vez es impulsado por el Congreso y que se llevará a cabo el 2 de julio, de 10 a 12:30, es una ronda de consultas y comentarios a este proyecto de ley, que lo que hace es priorizar todo este tema de la vivienda social desde el lado del déficit, mas de 2 millones de vivienda, tanto del déficit cualitativo como cuantitativo busca que la vivienda social sea como un derecho y se garantice, así como generar alternativas a todas estas ocupaciones informales que se vienen dando y viendo que se hagan a través de la construcción a cargo de la micro, pequeñas y medianas empresas, para promover el desarrollo económico local y también se plantea una Empresa estatal de construcción de vivienda social dado que no ha funcionado la manera como se ha estado dando, se mantiene el fondo para la vivienda social, no solamente con el Fondo Mi Vivienda sino que también canalizan donaciones, por otro lado, se plantea la conformación de una Comisión Nacional de Vivienda Social, que a su vez estaría formada por el Fondo para la Vivienda Social y las operadores de suelo y vivienda, desde Colectivo CIAUR que es viene participando en el grupo de Vivienda de la MCLCP de Lima Metropolitana se ha apartado al proyecto de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, donde se establece una serie de instrumentos de gestión y financiamiento, que son importantes avances, pero en relación al operador de suelo en este proyecto de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible impulsado por el Ministerio de Vivienda, donde también se ha

participado, ellos plantean que se asigne funciones como operador del suelo al Fondo Mi Vivienda y en eso se ha discrepado, se ha planteado que el operador del suelo deben ser de manera descentralizada y en el marco de los planes de desarrollo de las municipalidades y en eso han concordado con la Academia, así como con la Capeco que estuvo también presente, sin embargo esta parte no ha sido recogida por el Ministerio de Vivienda. Esta Comisión Nacional de Vivienda lo que hace es como orientar, direccionar y ayudar a la conformación de estos operadores del suelo y ver todo el tema de facilitar, que los terrenos sean transferidos del SBN hacia las municipalidades en el marco de los planes de desarrollo, entonces esta discusión se va realizar el 2 de julio y estarán participando una serie de instituciones a las que se va a consultar y actores como el BID y el Banco Mundial, el mismo Congreso, el Ministerio de Vivienda, el sector académico como la PUCP y las ONG, REMURPE, Predes, etc., todos ellos darán sus aportes a este Proyecto de Vivienda Social que se ha venido coordinando e impulsando a este proceso.

**Eduardo Li**, reiteró la confirmación de la reunión del grupo de vivienda para este 08 de julio, donde lo más importante es ver como el tema de gestión del riesgo influye en el proceso de titulación de propiedades informales, como se sabe existen informes de análisis de riesgos que son de responsabilidad de cada gobierno local de su jurisdicción y que también la Municipalidad de Lima viene realizando, por ejemplo ya han realizado 47 informes técnicos de análisis de riesgo, hasta junio de este año, a su vez esto lo coordinan con Cofopri, pero son realizados a solicitud de ciudadanos, y han venido haciendo en los distritos que Cofopri ha priorizado: Punta Hermosa, Ancón, SJL, Puente Piedra, Lurín y demás, y sobre esto también se espera recibir mayor información, para eso Cofopri va a presentar el plan operativo modificado al 2021 y también la Municipalidad de Lima expondrá con más detalle cómo articulan con Cofopri, entonces estos documentos son lo que finalmente interesa, porque analizar las vulnerabilidades y determinan cuales son las acciones para reducir el riesgo, con la finalidad de que haya un hábitat seguro en estos casos.

**Esmelda Torres**, representante de la Asociación Red de Líderes de Lima Metropolitana – ARELIM, realizó una consulta sobre los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo, siendo ella representante alterna por su institución ante el Comité de vigilancia para el 2022, hasta el momento no hubo ninguna reunión y como la MCLCP de

Lima Metropolitana es parte del equipo técnico, preguntó si se tiene información de alguna actividad que el Programa de Gobierno Regional haya convocado o cuándo se va a dar por iniciada las reuniones o si ya las hubo, no le han informado, aunque el Sr. Chocano del PGRLM le mencionó que desde el mes de julio harían las convocatorias . Asimismo, informó que están inscritos como Asociación para la Asamblea Metropolitana de Lima.

**José Mangini**, respecto al Presupuesto Participativo, informó que todavía no se ha convocado a una reunión, toda información que hay, está en la página de la Municipalidad de Lima, se sabe que ya se han aprobado algunas ideas de proyectos y están en proceso, también se encuentran publicadas, sobre los grupos de seguimiento no le han informado sobre cómo ha quedado conformado, en ese caso harán la consulta.

**Miriam Rojas**, Decana del Colegio Regional de Obstetras III Lima-Callao, informó sobre las actividades que vienen realizando como obstetras, del año 2020 al 2021 las muertes maternas se han incrementado en el Perú y en mayor cantidad en Lima Metropolitana, la razón principal ha sido debido al Covid-19, el 75% de defunciones se da en el post parto, como colegio e integrantes de la MCLCP han estado haciendo un esfuerzo para pedir al gobierno que dentro de las políticas públicas de atención individual, se priorice también la vacunación de las gestantes, ello ya fue escuchado y hace tres semanas se pensó en este grupo y como parte del equipo multidisciplinario se viene sensibilizando a los profesionales y a la población de gestantes sobre la vacunación, la última actividad que realizaron fue la capacitación para la vacunación a gestantes, donde hubo aproximadamente 500 participantes, todos profesiones de la salud principalmente obstetras para que brinden el acompañamiento y el seguimiento en todo este proceso que ha empezado el país con las mujeres que tienen 28 semanas de gestaciones. De esa manera están contribuyendo a disminuir la muerte materna en este grupo prioritario.

**Nicolás Misaico**, coordinador de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Lima Norte, informó que en ese momento también se encuentran reunidos en la DIRIS Lima Norte, viendo el tema de la variable delta, que se ha identificado casos en el distrito de Comas, participan los Comités Comunitarios de Lima Norte y las delegaciones de los distritos con el director de la DIRIS, viendo la manera cómo poder enfrentar esta tercera ola, que algunos especialistas indicaban que podría empezar a fines de julio o agosto, pero

que sin embargo se puede adelantar, igualmente se ha tocado el tema del presupuesto de la planta de oxígeno en Lima Norte, se ha logrado que en algunos distritos se instalen, que están sirviendo para que puedan ayudar a muchas personas en esa etapa tan crítica, se busca solucionar el tema de una planta de oxígeno que estaba asignada para el distrito de San Martín y que por inconvenientes en el convenio con la UNI se había paralizado.

Asimismo, se están participando en estos eventos que la MCLCP de Lima Metropolitana está convocando, tanto del TBC, así como del presupuesto participativo y del PlanMet, que la MCLCP de Lima Norte ha ayudado en la convocatoria de las Mesas Ciudadanas, muy importante porque la participación y la opinión de las organizaciones sociales tiene un valor en la planificación de la nueva Lima.

**Eduardo Li**, recalcó que el asunto de las variantes del Covid-19 en la ciudad también es de gran preocupación, por esto podemos ver que la vacunación está avanzando en la ciudad de Arequipa debido a esa realidad, vacunando también a personas de menor edad con la finalidad de ir cercando y vemos también como se suspendió el ingreso y salida, son temas que nos mantendremos informados y se empezará a realizar un seguimiento más precisa a la vacunación y como sistema nacional de Mesas se está supervisando sobre como se viene avanzando.

## **2. Orden del Día**

### **2.1. Aprobación del Documento Técnico “Análisis del Gasto Público 2021”**

**Eduardo Li**, informó que, en la tercera sesión del CER, realizado el 30 de abril, se presentó el documento de “Análisis de gasto público”, pero que por haber nuevas modificaciones se hace un breve comentario, entonces explicó que este trabajo tiene por finalidad encontrar evidencia respecto de la designación y ejecución presupuestal en determinadas actividades y programas presupuestales, que finalmente son intervenciones de políticas que el Estado realiza en sus diferentes niveles de gobierno, dentro de ello se tomó algunos temas de interés para la versión de presentación, donde se ha incluido la categoría presupuestal 0016 que se denomina TBC-VIH SIDA, el programa de complementación alimentaria y las variaciones de lo asignado a Lima. También, por ejemplo en lo que respecta a la asignación, la apertura y la ejecución, se podrá ver como se hace el trabajo a nivel

de las cifras y los datos; se ha incluido la comparativa del presupuesto de Lima como nivel de gobierno regional, en el documento se hizo el comentario, como se sabe del régimen especial de Lima que le da características suigéneris, se puede ver la asignación y sobre todo en las fuentes de financiamiento de los recursos que se utilizan en Lima, esto es algo nuevo e interesante, ya que se podrá ver cómo se financian sus recursos, en el caso de la provincia de Lima Metropolitana y se sabrá cuál es el caudal de recursos que se tiene para las intervenciones metropolitanas; lo que nos permitirá entender lo que se gana y se pierde con la propuesta de provincialización de San Juan de Lurigancho. También, se podrá encontrar por niveles de gobierno, por parte de financiamiento, por cómo se han ejecutado, cómo se ha financiado y cuánto de estos se ha venido ejecutando, también de las obras metropolitanas que son relevante como la ampliación del tramo Norte, corredor segregado, desde el Naranjal hasta Chimpu Ocllo de Comas y Carabayllo, por ejemplo, cómo se ha financiado, cómo se ha venido ejecutando desde su intervención, también en los principales temas que tocamos, obviamente el Covid-19 y los recursos que se han asignado. Informé que este documento fue enviado a los correos de todos los integrantes del CER, para su revisión y aprobación, el documento fue presentado por el equipo técnico como una propuesta, que a su vez es alimentado por las opiniones y los aportes de los miembros, que en algunos casos hacen llegar sus comentarios por el correo, manifiestan desarrollar algunos temas o precisar algunos tópicos y si hay observaciones avisan para brindar la información o hacer los arreglos que sean necesarios. Es así como pregunté a los presentes emitir su aprobación u observación al documento, que tiene información del año 2019, 2020 y también lo que se ha venido avanzando en el 2021. Para efectos de conformidad se empleó el uso del icono de la manito arriba o escribiendo a través del chat del Zoom y si se hay observaciones se pidió manifestarse para que se pueda abordar.

## **2.2. Presentación y aprobación del documento técnico “Impacto del COVID-19 en la provincia de Lima, año 2020”.**

**Eduardo Li**, mencionó que para realizar el informe del COVID-19 en la provincia de Lima, año 2020, se tomó en cuenta los datos del primer trimestre de este año

2021, para contextualizar la información en este instrumento de gestión. Es un documento que tiene más de 100 páginas, fuera de sus anexos y fue compartido previamente por correo electrónico para sea revisado y puedan enviar sus aportes. Este documento recoge el análisis de gastos públicos, la afectación de los servicios públicos y los aspectos más relevantes de la multiplicidad de temas que han tenido que ser modificados a esta nueva realidad. El documento ha sido elaborado como parte del trabajo que realiza la MCLCP y se tocan puntos sobre cómo se ha desarrollado la pandemia en el territorio, cuál es la situación epidemiológica del Covid-19, cuáles fueron las primeras medidas de apoyo social, el traslado humano que se implementó y cómo los principales servicios públicos fueron afectados, como en el caso de la Reniec y la entrega de bonos, entre otros aspectos como el transporte de personas, empleo, atención alimentaria, violencia contra las mujeres, la afectación de los servicios de la contención contra la violencia y su atención. Asimismo, cómo se caracteriza la pobreza en la provincia de Lima, de acuerdo con los últimos datos del INEI y acerca de la devolución de las líneas de pobreza en el momento en que comenzó la pandemia, el mismo que fue publicado este año 2021. En el documento también se encuentran seguimientos presupuestales, balances sobre de la situación de la población en anemia, TBC y algunas orientaciones y estrategias que se han considerado interesantes de abordar en lo que se viene. Sobre la pobreza en la provincia de Lima, se ha incluido información que pueda ser leído de forma amigable, evitando los tecnicismos, incorporando conceptos claros que puedan ser abordados y se entendida a cabalidad. Explicó que la línea de la pobreza es el valor monetario con el que se compara el gasto per cápita mensual de un hogar con la finalidad de determinar si este se encuentra en condición de pobreza, siendo los componentes de la línea de pobreza: el componente alimentario, denominado como línea de pobreza extrema y el componente no alimentario que conforma la línea de pobreza total, y a través de gráficos se mostró los dominios geográficos que tienen las regiones costa, sierra y selva, el cual se dividen cada uno de ellos por rural o urbano, por separado está Lima y Callao en el entendido que son 99.7% urbanos, pero por su característica particular, de ser un régimen especial de la provincia constitucional. También se ve en el gráfico que en el año 2019 y 2020 hubo variaciones en soles, respecto al gasto per cápita mensual con la finalidad de



determinar si esto se encuentra en condición de pobreza, además se puede hacer comparaciones, por ejemplo, sobre cómo gasta Lima en comparación con la selva ¿se podrá ser pobre en Lima y no en la selva rural, con la misma poca cantidad de dinero?, por otro lado, explicó sobre cómo ha evolucionado la pobreza extrema y qué es el componente alimentario, mencionando que este último está constituido por productos alimenticios, 210 productos de mayor consumo de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares del 2010 y desde entonces se actualiza, además, incluye productos que se consumen fuera del hogar. Luego, informó que la emergencia sanitaria se sintió más aun en Lima, por eso en el informe se incluye la problemática de los desplazamientos y a pesar que hubo un estado de inmovilización social obligatoria, mucha gente se empezó a desplazar al interior, gente que se encontraba en Lima por trabajo y vivía en alquileres en condiciones precarias; quienes ante la imposibilidad de trabajar o autoemplearse informalmente, tuvieron que regresar a sus localidades de origen creyendo al menos que no morirán de hambre. Las cifras de los cuadros del documento técnico pueden ser comparados con las de otras regiones que también han sido afectadas. Con otro gráfico, explicó cómo ha evolucionado la pobreza monetaria, es decir, la incidencia de la pobreza total, del año 2019 respecto al año 2020 hubieron subidas, Lima es quien sube de forma considerable, 13% y sobre el año 2020 respecto al año 2019, la sierra y selva urbana también subieron, pero el golpe más fuerte ha sido en Lima y Callao, con 13.3% más pobres. El aumento de la pobreza extrema en Lima es también una de las que más aumentado, de 0.4 en el 2019 a 2.9% en el 2020. Esta situación que se ha advertido es de público conocimiento, son datos oficiales del país, que nos interpelan a conocer las acciones que se han adoptado, en ese sentido la información que se ha recopilado en este documento ayudará a analizar y complementar otros trabajos. Entre otros temas, incluye las defunciones en exceso, cuáles fueron las afectaciones, cómo fue el desfase de una subida, ahora con más de 180 mil fallecidos, también está el tema de violencia de las mujeres y cómo muchos servicios estuvieron cerrados y cómo estos paulatinamente se fueron priorizando, a través de las normas que dio el ejecutivo para que puedan trabajar, otro tema trata los servicios de la Reniec y el registro de los recién nacidos a través de la plataforma virtual. Recalcó nuevamente que el documento que se presentó también fue enviado a los correos

de todos los integrantes del CER, para su revisión, aportes y aprobación, y si hay algún aspecto que no se ha incluido y que deba hacerse incidencia, se tomará en cuenta para las modificaciones del caso.

**Esther Álvarez**, acotó una observación respecto a que no se visualizan los temas de vivienda y gestión del riesgo, así como el acceso al suelo y al agua, aspectos en los que el Covid-19 también ha impactado sobre los sectores más empobrecidos, por la gran precariedad que tiene el tema de la vivienda, el hacinamiento ha hecho que haya un mayor contagio, de igual modo, hay un problema para poder seguir las indicaciones de lavarse las manos si no se tiene acceso al servicio del agua, que se evidenció en la ubicación de algunas ollas comunes, según los registros que se maneja más del 60% se abastece de pilones o a través de camiones cisternas. Pidió que, si no se ha tomado en cuenta, se debe agregar, además, preguntó si en el informe se ha incorporado el tema de la Mesa de Seguridad Alimentaria y la Red de Ollas Comunes, que como es de conocimiento, ambos son actores que han impulsado para que se apruebe la Ley 31126 y la Resolución Ministerial 086, que aprueba la Directiva 005 y la guía 1 y la guía 002, que tiene ver con el registro de ollas comunes y los comités de transparencia. La Red de Ollas Comunes es la institución que ha hecho los cacerolazos para que se den las reasignaciones de presupuesto y es quien ha hecho el último tuitazo que ha quedado en primer ranking, en ese sentido, manifestó que es importante resaltar a las organizaciones de nivel metropolitano que han impulsado todo este proceso, construyeron y alimentaban la información junto a la Mesa de Seguridad Alimentaria, la gerencia de participación vecinal de la Municipalidad de Lima.

**Eduardo Li**, comentó que, al trabajar sobre un informe de estas características, hay algunos contenidos que son solicitados y sobre eso se trabaja, respecto al tema de las ollas comunes, sí se ha incluido el tema alimentario y todo el proceso que se ha venido trabajando, con información pormenorizada sobre la cantidad de comedores y ollas comunes de Lima, y que se ha complementado con la información oficial que se maneja. Explicó que en la página 41, se encuentra el cuadro con las cifras detalladas y la fuente de información: el registro de las ollas comunes de la Municipalidad de Lima y los oficios de información del MIDIS. También hay información sobre la normativa vigente y sobre data que se ha

procesado, en los comedores populares su modificación es más lenta, mientras que en las ollas comunes pudo haber cambios desde cuando la información se trabajó, mes de mayo del 2021. Sobre el tema de vivienda, informó que no figura en el índice, pero si hay información en la cuestión de los cambios de servicios respecto sobre lo que brinda el Estado, pero si no se ha incluido en la dimensión necesaria, en el Informe de Gestión 2016-2021 tiene información, aunque algo diferente, pero que se puede complementar.

**Carlota Ochoa**, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Dirección General de la Familia y la Comunidad, brindó una sugerencia para aprobar el documento técnico, sin perjuicio de incorporar estos dos temas señalados por la Sra. Álvarez.

**Eduardo Li**, señaló que cuando se hace una mención a un espacio multiactor, integrado por instituciones, redes, colectivos, organizaciones, a veces no se suele nombrar a todos los miembros, porque se entiende que en el marco de dicho espacio se han venido realizando acciones, pero si es necesario precisar eso, no habría mayor inconveniente.

Enseguida solicitó la aprobación del documento, a través de la conformidad de los integrantes del CER, por el chat Zoom y luego se agregar los dos temas mencionados.

**Rodolfo Alva**, pidió agregar en las anotaciones, el ver si hay algún financiamiento que hacen los mismos gobiernos locales, en el caso de Lima el Programa de Gobierno Regional, porque seguramente estos gastos son de la fuente de financiamiento de transferencias, o sea lo que transfiere desde el gobierno nacional. Si esta información no se encuentra en el informe técnico, pidió que sea agregado.

**Eduardo Li**, manifestó que esta información si se encuentra en el Documento de Análisis del gasto público, el tema hace referencia a que no solo se evidencie la fuente de financiamiento de los recursos ordinarios, sino también un desagregado por fuentes de financiamiento por nivel de gobierno, donde se evidencia entre otras cosas, por ejemplo, en el análisis del PCA, hay variaciones que se encuentran

que son financiadas por recursos que no son los ordinarios. Lo que conoce es que los recursos que se transfieren a veces son insuficientes, es en donde los gobiernos locales, que con los recursos que generan logran complementar su presupuesto.

Aprobado el documento, se pasó al siguiente punto.

### **2.3. Presentación y aprobación del “Informe de Gestión 2016-2021”.**

**Eduardo Li**, señaló que el documento que se presenta tiene como 100 páginas y se denomina informe de gestión porque abarca el periodo de la gestión presidencial, en ese sentido se requirió elaborar el documento, el mismo que fue presentado a la MCLCP Nacional. En el índice encontrarán que abarca el periodo de tiempo del 2016 al 2021 y ha sido un ejercicio interesante de recopilar, teniendo en cuenta que la información de este año y el año anterior, se encuentran en carpetas digitales por estar en un periodo de trabajo remoto, sin embargo, hubo mucha información que estaba en física y escaneada, pero finalmente todo el equipo ha elaborado y la asistente regional logró acopiar la mayor cantidad de información que ha complementado y de ese modo, ha sido sistematizada. Como un punto importante, en el documento se explica acerca del funcionamiento de la MCLCP y cuáles son los espacios que están activos y los que ya no están vigentes, por ejemplo, hay espacios que son relativamente nuevos o que son más jóvenes y otros que ya tienen un tiempo, aquí se ha incluido el trabajo del grupo de Vivienda, el cual fue mencionado por la Sra. Esther Álvarez, no solo sobre actividades del momento sino del histórico. No obstante, señaló que probablemente haya cosas que no se debieron incluir, siendo omisiones involuntarias, por ejemplo, sobre las fechas de algunas actividades que se tiene registrado, pero que no hay más información al respecto. De forma general se intentó, incluir bastante información en la historia de la MCLCP de Lima Metropolitana, en torno a los trabajos que se han venido realizando. Informó que en este documento se encontrará puntos sobre cómo se organiza la MCLCP, las dinámicas, el espíritu de trabajo, cómo se viene realizando los trabajos y cuáles son los procesos sobre los que se viene realizando la incidencia, cómo se ha venido trabajando en otros espacios la promoción de la participación, teniendo en cuenta que la MCLCP Lima Metropolitana es un espacio que facilita la participación ciudadana e

institucionalizada que se busca consolidarla, en esta parte se incluyó la participación de la MCLCP de Lima Metropolitana ante la Mesa de Seguridad Alimentaria, espacio multiactor, además se incorporó los compromisos que se han liderado desde la MCLCP de Lima Metropolitana, así como las alertas que son documentos históricos que se han elaborado desde el Comité de Tuberculosis y otros espacios de participación, asimismo se incorporó los productos se han obtenido en este periodo de tiempo, gracias al valioso aporte de sus integrantes y los logros son la suma del esfuerzo.

Del mismo modo, el documento tiene un resumen de cómo funciona el Comité Ejecutivo, cómo se han venido cambiando las representaciones, quiénes se mantienen, cuáles han sido las principales actividades a lo largo de este tiempo, se hizo un análisis de los datos básicos, respecto de las reuniones que se han tenido desde el 2016 y desde la sociedad civil hubo mayor cantidad de miembros, pero no todos los participantes pertenecían al CER, entonces se ha tomado como indicador la participación activa de los miembros en las reuniones, que en los últimos años la participación del Estado ha subido. Las gráficas del documento ayudan a tener una mayor mirada de cómo va variando la participación y también la composición, y se advierte sobre algunas situaciones básicas. Se colocó el directorio de los miembros del Comité Ejecutivo actualizado hasta la fecha. Igualmente se revisó a los espacios temáticos, sobre quiénes lo conforman, cuáles son sus principales ejes de trabajo, los logros, las orientaciones, lo que se consiguió a nivel de grupo temáticos, hay espacios que son más acotados, pero funcionan muy bien y otros más extensos por su naturaleza, en la MCLCP de Lima Metropolitana no se procura que haya mucha participación sino que esté integrado por actores relevantes con iniciativa y la capacidad de poder trabajar en equipo, de forma sinérgica, en favor de la población. El documento es como una opinión de parte, desde el equipo de la MCLCP de Lima Metropolitana y el CER, por las actas que se registran como relatorías, el mismo sistema ayuda a tener un registro audio visual, entonces tenemos la posibilidad de poder revisar las grabaciones y tomar notas. En ese sentido, pone a consideración del comité la aprobación del documento expuesto, a través del chat del Zoom.

**Rodolfo Alva**, comentó el tema de la participación ciudadana en Lima Metropolitana y la Asamblea Metropolitana, que uno de los logros ha sido la incidencia a que se convoque a la Asamblea Metropolitana y la ordenanza que autoriza a reinscribir a las instituciones en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil de Lima Metropolitana para que luego se convoca a la asamblea de delegados electores y se elige a los miembros de la sociedad civil a la Asamblea Metropolitana y como logro también de la MCLCP de Lima Metropolitana sugiere que se incorpore en el informe. En los eventos que se hicieron de cada uno de ellos, se ha exigido que haya una ordenanza aprobada y que debiera actualizar y retomar esta convocatoria a la instancia de participación ciudadana a nivel metropolitano, que no se ha logrado durante estos años de gestión, pero que, con la ordenanza y el registro de instituciones hasta la fecha, debe materializarse en este o el siguiente mes.

**Eduardo Li**, señaló que, si se pasaron algunas acciones de incidencia y de trabajos, se va a revisar la información para que pueda ser incluida en la parte de los logros. Invitó nuevamente a aprobar el documento, pudiendo ser a través de las interacciones “manito arriba”.

**José Mangini**, agradeció a todos los miembros del grupo temático y las mesas territoriales que apoyaron el llamamiento, el cual fue difundido hace semanas, atrás, informó que ya se encuentra publicado en la página web de la MCLCP Nacional, fue un producto de mucha discusión entre los 26 coordinadores regionales para estar de acuerdos en los cuatro ejes principales sobre el derecho a la salud, la nutrición, la buena alimentación y los ingresos, como el documento tuvo que ser muy concreto, se incluyó temas que eran muy básicos para Lima Metropolitana como cerrar las brechas de vivienda, agua y saneamiento, también el tema del empleo y la alimentación, los cuales se han podido incidir y aunque el llamamiento demoró un poco en salir, porque se esperaba una serie de adhesiones y finalmente el documento salió con 495 adhesiones, que no solamente fueron de la sociedad civil y gobiernos locales, sino desde los ministerios.

**Eduardo Li**, indicó que, sobre la elección de los delegados de la Asamblea Metropolitana, le han informado que todavía están abierta las inscripciones de las organizaciones y aun no hay un cronograma.

**Esmelda Torres**, al respecto también informó que, tras realizar la consulta, la ONPE realizó una observación al reglamento del proceso de elección, por no estar actualizadas y por consiguiente se encuentran elaborando una nueva ordenanza, que una vez terminada y gestionada ante ONPE, se procesará a la convocatoria, mientras tanto las inscripciones aún están abiertas para las organizaciones.

**José Mangini**, informó el cronograma sobre las consultas del Plan Met, que serán los días 12, 13 y 14 de julio y en los próximos días le enviarán la agenda para que se convoque a las Mesas Ciudadanas.

El Informe de gestión 2016-2021 fue aprobado con algunos comentarios a considerar.

#### **2.4. Propuestas de trabajo**

**Eduardo Li**, indicó que en la parte de informe ya se han ido señalando algunos puntos, como la provincialización de San Juan de Lurigancho, ha emergido como un tema bastante interesante y va ser asumido por el grupo de Participación Ciudadana, se coordinará una ronda de reuniones y la agenda para ir avanzando en este tema. Otro asunto que también se ha planteado tiene que ver con el incremento de las muertes maternas a causa de Covid-19. Por último, el mantener informados sobre la elección de la Asamblea Metropolitana y el Comité de Vigilancia.

**Jessica Huamán**, preguntó si hay la posibilidad de poder insertar en la discusión, la Ordenanza 2361 que hace poco ha aprobado por el Concejo Metropolitano y que restringe la construcción de vivienda sociales en distritos como Miraflores, Surco, etc., ordenanza que no fue aprobado por su persona al encontrarse de licencia y ha generado mucho debate al respecto, hay propuestas de expertos.

Entonces, en vista que la MCLCP de Lima Metropolitana tendrá reuniones con el Ministerio de Vivienda y a una instancia específica de la Municipalidad de Lima, sugiero la posibilidad de invitar también al IMP y a la gerencia desarrollo urbano de la Municipalidad de Lima, para que expongan cuál es la posición de la municipalidad frente a esto, porque ha ocasionado todo un debate en el marco de la discriminación que se estaría haciendo por la aprobación de dicha ordenanza. Asimismo, señaló que la gerencia que lo ha propuesto está a cargo del sr. Eusebio Cabrera.

**José Magini**, al respecto, vio la posibilidad de insertar este tema en la reunión del grupo de Vivienda prevista para el 22 de julio, por ser un tema transversal que tiene que ver con la vivienda social y además porque en dicha reunión se tiene programada la participación del Ministerio de Vivienda y EMILIMA.

**Rodolfo Alva**, informó que el Ministerio de Vivienda se ha pronunciado en contra por esta ordenanza, pidió que previamente se formule una propuesta preliminar de trabajo para que sea presentado en la reunión del grupo.

**Esther Álvarez**, estuvo también de acuerdo para incluir este tema en el grupo de vivienda y sea planteado en la reunión del 22 de julio, por ser parte de un instrumento que tiene que ser debatido, se elaborará un cuestionario y se podría invitar a una persona del equipo técnico de Mirtha Vásquez.

**Eduardo Li**, sugirió que el tema sea abordado en otra reunión, porque podría no alcanzar el tiempo en la reunión del 22 de julio, debido a la agenda y las exposiciones que tendrán las instituciones invitadas.

**José Mangini**, agradeció la participación de los integrantes del CER y saludó al nuevo miembro, Sra. María Mallma representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia. Y para finalizar, pidió abrir sus cámaras para tomar una foto virtual y registrarla en el acta que después será compartida.

### **III. CONCLUSIONES y/o ACUERDOS**



1. En la tercera sesión del CER, realizado el 30 de abril, se presentó el documento de “Análisis de gasto público”, pero que por haber nuevas modificaciones se hace un breve comentario, entonces explicó que este trabajo tiene por finalidad encontrar evidencia respecto de la designación y ejecución presupuestal en determinadas actividades y programas presupuestales, que finalmente son intervenciones de políticas que el Estado realiza en sus diferentes niveles de gobierno, dentro de ello se tomó algunos temas de interés para la versión de presentación, donde se ha incluido la categoría presupuestal 0016 que se denomina TBC-VIH SIDA, el programa de complementación alimentaria y las variaciones de lo asignado a Lima.
2. En el informe del COVID-19 en la provincia de Lima, año 2020, se tomó en cuenta los datos del primer trimestre de este año 2021, para contextualizar la información en este instrumento de gestión. Este documento recoge el análisis de gastos públicos, la afectación de los servicios públicos y los aspectos más relevantes de la multiplicidad de temas que han tenido que ser modificados a esta nueva realidad. El documento ha sido elaborado como parte del trabajo que realiza la MCLCP y se tocan puntos sobre cómo se ha desarrollado la pandemia en el territorio, cuál es la situación epidemiológica del Covid-19, cuáles fueron las primeras medidas de apoyo social, el traslado humano que se implementó y cómo los principales servicios públicos fueron afectados, como en el caso de la Reniec y la entrega de bonos, entre otros aspectos como el transporte de personas, empleo, atención alimentaria, violencia contra las mujeres, la afectación de los servicios de la contención contra la violencia y su atención. Asimismo, cómo se caracteriza la pobreza en la provincia de Lima, de acuerdo con los últimos datos el INEI y acerca de la devolución de las líneas de pobreza en el momento en que comenzó la pandemia, el mismo que fue publicado este año 2021. En el documento también se encuentran seguimientos presupuestales, balances sobre de la situación de la población en anemia, TBC y algunas orientaciones y estrategias que se han considerado interesantes de abordar en lo que se viene.
3. El Informe de Gestión 2016-2021 se denomina así porque abarca el periodo de la gestión presidencial, en ese sentido se requirió elaborar el documento, el mismo que fue presentado a la MCLCP Nacional. En el índice encontrarán que abarca el periodo de tiempo del 2016 al 2021 y ha sido un ejercicio interesante de recopilar,

teniendo en cuenta que la información de este año y el año anterior. Como un punto importante, en el documento se explica acerca del funcionamiento de la MCLCP y cuáles son los espacios que están activos y los que ya no están vigentes.

#### IV. PARTICIPANTES

<b>Nro.</b>	<b>Nombre y apellido</b>	<b>Institución</b>
1	José Mangini	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lima Metropolitana
2	Eduardo Li	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Lima Metropolitana
3	Arturo Zubieta	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
4	Jessica Sánchez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Dirección General de la Familia y la Comunidad
5	Carlota Ochoa	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Dirección General de la Familia y la Comunidad
6	Henry Izumi	Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
7	Milagritos Anderson	Oficina Defensorial de Lima
8	Inés López	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este – Promoción de la Salud
9	Sulma Terrazas	Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Sur – Promoción de la Salud
10	Liliana Mendoza	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM
11	Jessica Huamán	Municipalidad Metropolitana de Lima – Regidora
12	Dennis Carbajal	Municipalidad Metropolitana de Lima
13	Rodolfo Alva	Alternativa – Centro de Investigación y Educación Popular
14	Luis Hidalgo	Asociación de Artistas Aficionados
15	Esmelda Torres	Asociación Red de Líderes de Lima Metropolitana - ARELIM
16	José Sato	Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES
17	Ana María Hernández	Colectivo Lima Sur

18	Mirian Rojas	Colegio Regional de Obstetras III Lima Callao
19	Lucía Mallma	Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
20	Jesús Guerra	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
21	Rosselyn Flores	Consejo Metropolitano de Participación de la Juventud de Lima - CMPJ
22	Trixys Asparrin	Diócesis de Chosica - Pastoral Social
23	Cesar Ruiz	ENCUENTROS – Servicio Jesuita para la Solidaridad
24	Sandra Chinchay	ENCUENTROS – Servicio Jesuita para la Solidaridad
25	Antonella Tucto	ENCUENTROS – Servicio Jesuita para la Solidaridad
26	Milka Rosas	Grupo Impulsor por los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Carabayllo
27	Esther Álvarez	Instituto de Desarrollo Urbano - CENCA
28	María Van Der Line	Instituto de Salud MSC "Cristóforis Denéke" – ISDEN Coordinadora del Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado de Tuberculosis de la MCLCP - Lima Metropolitana
29	Tania de la Torre	Programa de Educación Básico Laboral La Inmaculada
30	Ramiro García	Programa Urbano de desco
31	Fernando Romero	Servicios Educativos El Agustino - SEA
32	Oscar Zúñiga	Mesa de Concertación del Distrito de Pueblo Libre
33	Rosalina Moya	Mesa de Concertación del Distrito de Pueblo Libre
34	Nicolás Misaico	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Lima Norte
35	Flora Balarezo	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Puente Piedra
36	Julio Altamirano	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Barrios Altos
37	Jorge Larrea	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Barrios Altos

38	Alejandro Laos	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
39	Elizabeth Yndigoyen	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Lima Metropolitana
40	Jorge Namó	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Lima Metropolitana
41	Liz Navarro	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Lima Metropolitana

## ANEXO

### Fotos de la reunión



